



Misión del Servicio

La Carta de Servicios de los SERVICIOS JURÍDICOS de la Universidad de Málaga tiene como propósito facilitar a las personas usuarias, la obtención de información, los mecanismos y la posibilidad de colaborar activamente en la mejora de los servicios proporcionados, así mismo tiene como objetivo conseguir una mejora de los servicios prestados.

Los Servicios Jurídicos de la Universidad de Málaga tienen como misión el proporcionar asesoramiento jurídico a los órganos de gobierno y de gestión de la Administración Universitaria, la asistencia e intervención en procedimientos administrativos, así como la representación y defensa de la Institución ante los distintos Juzgados y Tribunales.

Servicios Jurídicos

Pabellón de Gobierno.
Campus Universitario El Ejido.
Universidad de Málaga.
29071 Málaga.
Tel.: 952 13 25 35 / 952 13 73 24 / 952 13 73 37
Fax 952 13 43 49
asesoriajuridica@uma.es



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Cambiamos para MEJORAR



CARTA DE SERVICIOS



SERVICIOS JURÍDICOS

Identificación de la Unidad Responsable

Los SERVICIOS JURÍDICOS son la unidad responsable de la coordinación operativa en los trabajos de elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios.



Servicios

Compromisos

ASESORAMIENTO JURÍDICO INTERNO.	14 días	Emisión de Informes solicitados por nuestros clientes.	Tiempo medio de emisión de informes.
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE LOS TRIBUNALES.	5 días	Comunicación de la Sentencia recaída.	Tiempo medio de comunicación de Sentencia.
INTERVENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIA A LAS MESAS DE CONTRATACIÓN, COMISIONES DE SELECCIÓN O RECLAMACIONES, O ANTE ÓRGANOS DECISORIOS.	48 h.	Verificación de la representación en Auales y Garantías.	Tiempo medio de verificación de Auales.
	48 h.	Bastanteos de las Escrituras de Apoderamiento.	Tiempo medio de emisión de diligencia de Bastanteos.
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS.	80%	Encuestas favorables en relación al nivel de satisfacción de los usuarios.	Nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado.

Colaboración, Sugerencias y Quejas

Los usuarios y usuarias de los Servicios de la Universidad de Málaga podrán ejercer el derecho a presentar quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los mismos, así como de los compromisos incumplidos asociados a dichos servicios, a través del procedimiento establecido por la Universidad de Málaga.

La presentación se puede realizar a través de los siguientes medios:

- Mediante Formulario de Quejas y Sugerencias: Donde también podrá formular cuantas sugerencias estime oportunas en orden a una mejora continua en la eficacia de tales servicios. El Formulario de Quejas y Sugerencias estará disponible en todas las unidades administrativas de la Universidad de Málaga.

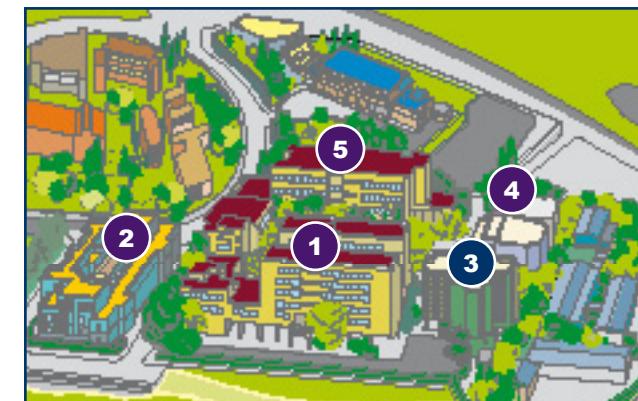
- Mediante Formulario Telemático: Los interesados dispondrán asimismo de la posibilidad de presentar sus quejas o sugerencias directamente vía web: www.uma.es/quejasysugerencias, quedando registradas en la aplicación que gestiona la Oficina de Relaciones con el Usuario/a.

Recibida la queja y/o sugerencia, ésta, en el plazo de 20 días hábiles y previas las aclaraciones que se estime oportuno recabar del interesado, se notificará al interesado las actuaciones realizadas y las medidas en su caso adoptadas.

Dirección

Servicios Jurídicos
 Pabellón de Gobierno.
 Campus Universitario El Ejido.
 Universidad de Málaga.
 29071 Málaga.

Plano



1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2. Edificio de Servicios Múltiples
3. Pabellón de Gobierno
4. Paraninfo
5. Pabellón de Gobierno Adjunto